



Comité de Empresa



ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA jueves, 11 de abril de 2019

ASISTENTES:

M^a Carmen Molina Gómez (Presidenta)
José Salmerón Muñoz (Secretario)
Antonio Lara González
Andrés Cabrera Ruiz
M^a Ángeles Collado Collado
Elías Velasco Carmona
Juan Manuel Marín Rodríguez
Rafaela Bueno Martín
Juan Francisco Pedrazas López
Necéforo Raya Luna
Petronilo Ramos Bruzo
Antonio López López
Rafael Morales Salcedo
Virginia Alba Carrillo (Delegada Sindical deUGT)
Paula Murillo (Delegada Sindical de CCOO)
Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical de CSIF)

PUNTO 1º	Escrito Trabajadores Grupos III Unidad Técnica.....	1
PUNTO 2º	Escrito Titulado Grado Medio Unidad Técnica.....	1

A las 13:00 comienza en Sala de Juntas ETSIAM en el edificio Paraninfo del Campus de Rabanales.

Presidenta da la bienvenida a las nuevas incorporaciones.

PUNTO 1º Escrito Trabajadores Grupos III Unidad Técnica.

Se invita a incorporarse a los miembros de la Unidad Técnica firmantes que han solicitado asistir, Encargado de Equipo de STOEM, Juan Oporto, y a los Técnicos Especialistas de STOEM, Gregorio Esquina y Antonio Alcaide.

Se lee el escrito y da un turno de palabra en la que participan tanto los solicitantes como los delegados y delegadas.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, exigir a la Universidad de Córdoba que se cumpla con lo estipulado en el acuerdo firmado en el marco del IV Convenio Colectivo con este Comité

de Empresa sobre "Servicios necesarios en períodos de cierre" de 2017 y sucesivos años, con relación a:

- que tenga preferencia la voluntariedad de los trabajadores y, en caso de no existir, que el sorteo se realice entre todo el personal de los grupos incluidos en el acuerdo, en presencia de una representación de este Comité de Empresa.
- que la retribución debe ser la establecida en el mencionado acuerdo, siendo, según nuestras estimaciones, de aproximadamente 40€ y como no puede ser de otra forma, se aplique con carácter retroactivo a fecha de publicación del Acuerdo de "Servicios necesarios en períodos de cierre" en BOUCO de 16 de noviembre de 2017.
- que el día de libre disposición por cada día trabajado se podrá disfrutar en la misma forma y con los mismos requisitos y límites establecidos para las vacaciones.
- que se las anteriores peticiones se hagan extensivas a todas las unidades o servicios que se incluyan en el acuerdo.

Con autorización de los firmantes, se adjuntará escrito de los interesados remitido a este Comité de Empresa.

PUNTO 2º Escrito Titulado Grado Medio Unidad Técnica.

- ❖ En el transcurso de este punto a las 14:16 y a petición propia, se ausentan los miembros de la U.T. que no tienen la condición de ser delegados de este C.E., continuando el T.G.M. de STOEM de la U.T. quien además tiene la condición de delegado sindical de CSIF.

Se leen los escritos de D. Antonio Alcántara, T.G.M. de STOEM de la U.T. recibidos el 14 de marzo y el 8 de abril, dando un turno de palabra en la que participan tanto el solicitante, como el resto de los delegados y delegadas.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, exigir a la Universidad de Córdoba que se cumpla con lo estipulado en el acuerdo firmado en el marco del IV Convenio Colectivo con este Comité de Empresa sobre "Servicios necesarios en períodos de cierre" de 2017 y sucesivos años, con relación a que tenga preferencia la voluntariedad de los trabajadores y, en caso de no existir, que el sorteo se realice entre todo el personal de los respectivos grupos incluidos en el

acuerdo, en presencia de una representación de este Comité de Empresa. Se adjuntarán los 2 escritos del interesado.

El Titulado de Grado Medio de STOEM de la Unidad Técnica, D. Antonio Alcántara Carmona, solicita que se incorporen los 2 escritos que ha remitido a este Comité de Empresa, junto con su manifestación durante el transcurso de este punto indicando que en el año 2016 prestó el servicio en periodo de cierre y que considera que no le corresponde hacerlo en 2019, teniendo en cuenta que hay más personas de su mismo Grupo II dentro de su servicio.

Siendo las 14:40 horas del jueves 11 de abril de 2019, se da por finalizada la reunión y, sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión.

